



Organización Indígena Wangki Tangni Mairin Asla Takanka Ta Upla “Wangki Tangni”

Posicionamiento sobre empoderamiento económico de mujeres indígenas

Para las mujeres indígenas del Wangki en Nicaragua, el empoderamiento es entendido como un proceso que incluye dimensiones personales y colectivas, porque parte del reconocimiento del poder que tenemos como portadoras de conocimientos, prácticas tradicionales e identidad distintiva heredada de nuestros pueblos. El concepto de empoderamiento, a pesar de ser externo a nuestros pueblos, es útil porque nos coloca como agentes activos y no beneficiarias pasivas de las estrategias de desarrollo. Estamos conscientes que empoderamiento sólo es posible, si es impulsado por las propias mujeres y para ello, nuestros procesos organizativos son muy importantes. De los gobiernos, agencias de cooperación para el desarrollo, privados y otros actores esperamos que faciliten recursos financieros, materiales, de información, humanos, conexiones, alianzas, oportunidades de participación en espacios de poder, entre otros.

Para nosotras, el empoderamiento, forma parte de nuestras responsabilidades históricas, sagradas y permanente de protección de la Madre Tierra, consagrados en el derecho de nuestros pueblos, en nuestra Ley de Autonomía,¹ en la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en otros instrumentos internacionales de derechos humanos, así como los compromisos asumidos por los Estados en el Documento Final de la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas en la ONU. El empoderamiento incluye el derecho a ejercer libremente el desarrollo económico, social y cultural de cada uno de nuestros pueblos.

Como transmisoras de conocimiento, preservamos la cultura, los medios de producción y formas de organización de nuestros pueblos. Aportamos a las actividades productivas diversificadas; aseguramos el funcionamiento de las instituciones económicas de reciprocidad y complementariedad y contribuimos a los cuidados ambientales colectivos en las comunidades. Sin embargo, el papel de cuidadoras tradicionales de nuestros territorios está siendo severamente amenazado. El proceso se ve exacerbado por el impacto del cambio climático con consecuencias como la contaminación ambiental, la degradación del medio ambiente, la competencia y conflictos por los recursos naturales escasos.

En ese contexto, la violencia que experimentamos las mujeres y las niñas indígenas se agrava por la intersección de diversas discriminaciones; es violencia de carácter multidimensional que no puede desvincularse de la colonización, ni de sus secuelas, y esta

¹ Nicaragua cuenta con una Ley de Autonomía que otorga derechos de auto gobierno a pueblos indígenas, comunidades afro descendientes y étnicos desde 1987.

agravada por la desintegración de las estructuras comunitarias, la gobernanza territorial no responsable y la falta de justicia climática. Se ha agudizado en nuestras comunidades la situación de desecho de la basura, el despale del bosque, el envenenamiento del agua para la pesca y la actividad minera artesanal con la consecuente pérdida de la pesca, de los medios de vida del bosque con las quemas y por ende, las prácticas tradicionales de protección y conservación en nuestras comunidades.

Muchas de las funciones tradicionales que contribuirían al empoderamiento de las mujeres indígenas se han erosionado debido al efecto combinado de la pérdida de los recursos naturales y el agotamiento de los ecosistemas, su transformación en economías monetarias, la modificación de las estructuras locales, sociales y de adopción de decisiones.

Consideramos que el CSW es una oportunidad para reconocer y visibilizar las experiencias innovadoras de emprendimientos económicos que las mujeres indígenas estamos protagonizando:

- a) Somos artistas de alimentos tradicionales y turismo comunitario;
- b) Diseñadoras y tejedoras que re-interpretamos en nuestras obras las fuerzas de la naturaleza, las leyendas tradicionales y los sueños de nuestras abuelas;
- c) Activistas, luchadoras contra la violencia de género, que combinamos empoderamiento político con seguridad alimentaria, uso de productos no maderables del bosque y de las costas marinas en ferias.

Esas iniciativas combinan de forma innovadora conocimientos y sabidurías ancestrales con experiencias prácticas, para generar productos creativos con sello indígena, únicos. Son productos que provienen de nuestros territorios, historias, fortalecen las colectividades y la vinculación con la naturaleza. En esos procesos reafirmamos un principio económico indígena básico, la reciprocidad. En Nicaragua, en las comunidades Miskitus y Mayangnas de la Región Autónoma donde vivimos, lo llamamos Pana Pana o Biri- Biri y se expresa básicamente en el principio—si yo tengo, todos tenemos. O sea que el emprendimiento de las mujeres indígenas tiene como eje central la colectividad, y como objetivo, el bien común.

Para el empoderamiento de las mujeres indígenas recomendamos que el documento del CSW adopte las siguientes recomendaciones:

- a) Asistencia técnica culturalmente apropiada para las mujeres indígenas con esquemas financieros y crediticios accesibles pero respetuosos de los tiempos y propiedad colectiva; búsqueda de mercados justos internos y externos; innovación, creatividad y calidad manteniendo identidad y sello; respeto a propiedad intelectual.
- b) Reconocer los bienes y servicios ambientales como bienes públicos y reconocer que el respeto por los conocimientos, las culturas y las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas contribuye al desarrollo sostenible y equitativo y al manejo adecuado del medio ambiente.²
- c) Incluir a organizaciones y representaciones de mujeres en la formulación de políticas públicas, especialmente cuando se refieren a inversiones en infraestructura, minería e

²Ver Human Rights Council. 2016. "Report of the Special Rapporteur on the rights of indigenous peoples," A/HRC/33/42, <http://www.ohchr.org/EN/Issues/IPeoples/SRIndigenousPeoples/Pages/AnnualReports.aspx>

industrias extractivas y comercio de bienes y servicios ambientales que afectan los medios de subsistencia y el bienestar de los pueblos indígenas y sus ecosistemas³.

c) Producir y publicar información desglosada por pueblo indígena, sobre la situación económica de las mujeres indígenas, incorporando la redefinición del trabajo rural, con categorías que permitan visibilizar el trabajo no remunerado, de servicios ambientales y de protección del medio ambiente que realizan las mujeres indígenas.

e) Apoyar las actividades económicas de las mujeres indígenas tomando en cuenta los conocimientos tradicionales de sus pueblos, a fin de fortalecer su liderazgo, en particular mediante la igualdad de acceso a los recursos productivos y los insumos agrícolas, tierras, semillas, servicios financieros, tecnología, transporte e información.⁴

^{f)} Facilitar recursos a las organizaciones de mujeres indígenas para impulsar procesos de empoderamiento individuales y colectivos que abarquen varias dimensiones de la vida, como por ejemplo educación, formación de capacidades y liderazgo, economía y producción, salud sexual y reproductiva, comunicación y nuevas tecnologías, fortalecimiento organizativo, formación de alianzas y participación en espacios de decisión, entre otros.

^{g)} Identificar y fomentar vías de empoderamiento y movilización de las mujeres y las niñas con discapacidad, con plena participación de las mismas.

En la medida en que continuemos articuladas lograremos como mujeres indígenas del Wangki, romper estigmas de ser catalogadas como víctimas vulnerables, y comenzaremos a empoderarnos, dignas y respetadas. Para ello es fundamental contar con políticas públicas inclusivas en todos los niveles que reflejen la diversidad cultural.
